

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38751** *MARIO AZNAR JIMÉNEZ*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la Pieza de Ejecución 88/11, seguida contra el deudor Mario Aznar Jiménez se ha dictado el día 30-11-11 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.745,37 euros de principal y de 439,25 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 1 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110089194-1